GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**01**					
SUPERVISIÓN	**X**					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☐	**PARA PAGO**	**X**	**FINAL**	☐
PERIODO DE INFORME	Desde:	06/11/2025		Hasta:	14/11/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	06/11/2025		Hasta:	14/11/2025	

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	**NÚMERO:**	4600018625	
CONVENIO	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	04/11/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Contratación Directa	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16876	
FECHA DE INICIO DEL CONVENIO:			06/11/2025	
OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO).				
ORGANISMO CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
CONVENIANTE EJECUTOR	NOMBRE:		MUNICIPIO DEL RETIRO	
	NIT		890.983.674-0	
VALOR [$]:	INICIAL:		OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL CUARENTA PESOS M.L. ($8.456.008.040). Así: OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL CUARENTA PESOS M.L. ($8.446.008.040). Aportados por el Departamento de Antioquia. DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. ($10.000.000). Aportados por el Municipio del Retiro.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
		N/A	N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL CUARENTA PESOS M.L. ($8.456.008.040). Así: OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL CUARENTA PESOS M.L. ($8.446.008.040). Aportados por el Departamento de Antioquia. DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. ($10.000.000). Aportados por el Municipio del Retiro.	

REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:	4500065753			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	04/11/2025			
	RPC NUMERO:	4500065754			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	04/11/2025			
	RPC NUMERO:	4500065755			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	04/11/2025			
	RPC NUMERO:	4500065756			
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	04/11/2025			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:		N/A			
PLAZO:	INICIAL	DOCE (12) meses.			
		FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**		
		06/11/2025	06/11/2026		
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		N/A	N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		06/11/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI, del 05 de noviembre de 2025			
SUPERVISOR(ES)	NOMBRE(S):	JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO – SUPERVISOR DEL CONVENIO 4600018625			
		JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARIN - APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO 4600018625			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		0 %			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		0 %			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El convenio 4600018625 inició el 06/11/2025, está en la fase de desembolso del recurso a una cuenta en el IDEA, como reza en la cláusula octava del convenio.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS	0 %
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS	0 %

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Completar alcantarillado pluvial, incluyendo MH, cajas colectoras y sumideros.	0 %	0 %	Sin inicio de obras	Informe para traslado de recursos al IDEA
Culminar ciclorrutas incluida la estructura	0 %	0 %	Sin inicio de obras	Informe para traslado de recursos al IDEA
Culminar andenes	0 %	0 %	Sin inicio de obras	Informe para traslado de recursos al IDEA
Pavimentación faltante incluida la estructura	0 %	0 %	Sin inicio de obras	Informe para traslado de recursos al IDEA
Muros de contención	0 %	0 %	Sin inicio de obras	Informe para traslado de recursos al IDEA
Completar el componente eléctrico	0 %	0 %	Sin inicio de obras	Informe para traslado de recursos al IDEA
Señalización horizontal y vertical tanto de la vía como de la ciclorruta	0 %	0 %	Sin inicio de obras	Informe para traslado de recursos al IDEA
TOTAL	0 %	0 %		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Aún no se determina, dado que no se han iniciado obras.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONVENIO:

Está a cargo del Municipio del Retiro, si es necesario mencionar o describir algo frente al tema, se procederá en el respectivo informe mensual de seguimiento del convenio.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONVENIO:

Está a cargo del Municipio del Retiro, si es necesario mencionar o describir algo frente al tema, se procederá en el respectivo informe mensual de seguimiento del convenio.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONVENIO:

Está a cargo del Municipio del Retiro, si es necesario mencionar o describir algo frente al tema, se procederá en el respectivo informe mensual de seguimiento del convenio.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Apertura de cuenta de ahorro en el IDEA	SI	Certificado de la cuenta aperturada	Ninguna
Pólizas actualizadas del convenio	SI	Oficio aprobación de pólizas	Ninguna
Designar supervisor por las partes	SI	Oficios de designación Departamento y Municipio	Ninguna
Acta de Inicio	SI	Suscripción acta de inicio	Ninguna
Incorporación de recursos al municipio	SI	Decreto de incorporación	Ninguna
Desembolso del recurso a la cuenta del IDEA	En trámite	SECOP cuenta de cobro y anexos	En trámite

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Designar un supervisor	SI	Oficios de designación.	Ninguna
Lista de chequeo para desembolso al IDEA	En trámite	SECOP cuenta de cobro y anexos	En trámite

Realizar las gestiones para el desembolso de los recursos	En trámite	SECOP cuenta de cobro y anexos	En trámite
Revisar los informes presentados por el municipio del Retiro y revisar la ejecución de recursos.	Sin inicio de obras	Informes	Sin inicio de obras
Asumir los mayores costos, de ser necesario y debidamente justificado.	Sin novedad a la fecha	N/A	Sin novedad a la fecha

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$8.446.008.040	$10.000.000	$0	$8.556.008.040
2. Adiciones	$0	$0	$0	$0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$8.446.008.040	$10.000.000	$0	$8.556.008.040
4. Anticipos	$0	$0	$0	$0
5. Recursos desembolsados	$0	$0	$0	$0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$0	$0	$0	$0
7. Recursos ejecutados	$8.446.008.040	$0	$0	$8.446.008.040
8. Recursos no ejecutados	$0	$10.000.000	$0	$10.000.000

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Informe de seguimiento para el desembolso de recursos del Departamento a la cuenta del IDEA aperturada por el municipio del Retiro.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE DESEMBOLSO: Los recursos comprometidos por la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia en este convenio interadministrativo serán girados en un solo desembolso. Estos ingresarán en una cuenta bancaria que abrirá el >Municipio, para el

proyecto, en el INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA, bajo la denominación del objeto y alcance contractual y con firmas conjuntas del Municipio y el Departamento de Antioquia para acceder y autorizar el uso de dichos recursos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	06/11/2025	$8.446.008.040		$0		$8.446.008.040	
Adiciones	N/A	N/A				$8.446.008.040	
Desembolso No.1	14/11/2025		$8.446.008.040	$0	$8.446.008.040	$0	En trámite
TOTALES		$8.446.008.040	$8.446.008.040	$0	$8.446.008.040		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el desembolso No. 01 al conveniante, por valor de: (Ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis millones con ocho mil cuarenta pesos $8.446.008.040, correspondientes al valor aportar por parte del Departamento de Antioquia al convenio 4600018625), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificado con vigencia hasta el 30 de noviembre, el contador del municipio del Retiro, certifica que se encuentran a paz y salvo frente a los parafiscales hasta el mes de noviembre de 2025.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniante que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
Sin relación	Sin relación aún, se	Sin relación	Sin relación aún,	Sin relación aún,	Sin relación

aún, se describirán de ser necesario al inicio de obras.	describirán de ser necesario al inicio de obras.	aún, se describirán de ser necesario al inicio de obras.	se describirán de ser necesario al inicio de obras.	se describirán de ser necesario al inicio de obras.	aún, se describirán de ser necesario al inicio de obras.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

No aplica a la fecha.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

Informe de seguimiento No.01, para desembolso de los recursos del convenio al IDEA.

9. ANEXOS

Sin anexos. Los anexos se asocian a la cuenta de cobro asociada a este informe.

Para constancia, se firma la presente acta el 20 NOV 2025

Nombre: JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
SUPERVISOR

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
PROYECTÓ:	**JOSÉ BERNARDO ÁLVAREZ PULGARÍN,** profesional especializado. Dirección de Desarrollo Físico, SIF		14/11/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN			

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

RAD EN CONSTRUCCION

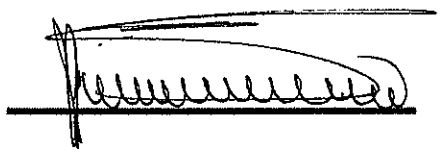
Medellín, FEC EN CONSTRUCCION

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 4600018625 de 2025

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con la certificación enviada por el señor CESAR PRIETO BETANCUR, Contador del Municipio del Retiro, en donde certifica que el Municipio ha cumplido con sus obligaciones de aportes a la seguridad social y de Parafiscales de todos sus empleados hasta el mes de noviembre del año 2025.

Dado en Medellín, al (14) días del mes de noviembre del año 2025.



Nombre: JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
SUPERVISOR

{PIE_CERTICAMARA}

ALCALDÍA DE
El Retiro

SECRETARIA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANACIERO

OFICIO

EL ALCALDE Y EL CONTADOR DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO

HACEN CONSTAR:

Que El Municipio El Retiro, identificado con Nit. No. 890.983.674-0 se encuentra al día por conceptos de pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacionales de Aprendizaje SENA de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y así requiere, durante los últimos (6) meses según las exigencias de la Ley 100 de 1993.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Vigencia hasta el 30 de noviembre de 2025.

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
Alcalde Municipal

CESAR PRIETO BETANCUR
Contador Público

ELABORO: MARIA CRISTNA ARANGO ZABATA
REVISO: ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
FECHA: NOVIEMBRE 2025

Medellín, 05 DE NOVIEMBRE DE 2025

LA GERENCIA COMERCIAL Y DE FOMENTO

DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA

Se permite certificar que el (la) cliente MUNICIPIO DE EL RETIRO, Identificado con NIT. 890983674, tiene con el Instituto el siguiente producto:

CUENTA	DESCRIPCIÓN CUENTA	ESTADO	FECHA DE APERTURA
200001126	OBRAS COMPLEMENTARIAS VIA LA MARIA	ACTIVA	2025/11/05
CUENTA CON SUPERVISION EXTERNA			

Este certificado se expide a solicitud del interesado.

Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con los teléfonos (4) 354 77 00 extensiones 253 – 124 – 195.

Cordialmente,

MARIA TERESA CARDONA RUIZ
GERENTE COMERCIAL Y DE FOMENTO (E)

El Retiro, 25 de noviembre del 2025.

CUENTA DE COBRO No. 1

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
890.900.286-0

Debe a:

MUNICIPIO EL RETIRO
890.983.674-0

La suma de:

$2.384.273.889 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M. L).

Por concepto del Desembolso de los recursos por parte del conveniante del Convenio No. 4600018625 de 2025: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO). Suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de El Retiro.

Favor abonar en la cuenta conjunta con el IDEA No. 200001126 OBRAS COMPLEMENTARIAS VÍA LA MARIA.

ANDRÉS FELIPE BEDOYA OCAMPO
Secretario de Hacienda y Desarrollo Financiero

LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura
Supervisor

ELABORO: MARIA ELENA BOTERO G. 4606
REVISO: CRISTINA ARANGO.
FECHA: NOVIEMBRE DE 2025.

El Retiro, 25 de noviembre del 2025.

CUENTA DE COBRO No. 2

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
890.900.286-0

Debe a:

MUNICIPIO EL RETIRO
890.983.674-0

La suma de:

$1.077.008.040 (MIL SETENTA Y SIETE MILLONES OCHO MIL CUARENTA PESOS M. L).

Por concepto del Desembolso de los recursos por parte del conveniante del Convenio No. 4600018625 de 2025: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO). Suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de El Retiro.

Favor abonar en la cuenta conjunta con el IDEA No. 200001126 OBRAS COMPLEMENTARIAS VÍA LA MARIA.

ANDRÉS FELIPE BEDOYA OCAMPO
Secretario de Hacienda y Desarrollo Financiero

LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura
Supervisor

ELABORO: MARIA ELENA BOTERO G. MEBG
REVISO: CRISTINA ARANGO.
FECHA: NOVIEMBRE DE 2025.

El Retiro, 25 de noviembre del 2025.

CUENTA DE COBRO No. 3

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
890.900.286-0

Debe a:

MUNICIPIO EL RETIRO
890.983.674-0

La suma de:

$2.984.726.111 (DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO ONCE PESOS M.L)

Por concepto del Desembolso de los recursos por parte del conveniante del Convenio No. 4600018625 de 2025: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO). Suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de El Retiro.

Favor abonar en la cuenta conjunta con el IDEA No. 200001126 OBRAS COMPLEMENTARIAS VÍA LA MARIA.

ANDRÉS FELIPE BEDOYA OCAMPO
Secretario de Hacienda y Desarrollo Financiero

LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura
Supervisor

ELABORO: MARIA ELENA BOTERO G. MEBG
REVISO: CRISTINA ARANGO.
FECHA: NOVIEMBRE DE 2025.

El Retiro, 25 de noviembre del 2025.

CUENTA DE COBRO No. 4

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
890.900.286-0

Debe a:

MUNICIPIO EL RETIRO
890.983.674-0

La suma de:

$2.000.000.000 (DOS MIL MILLONES DE PESOS M. L).

Por concepto del Desembolso de los recursos por parte del conveniante del Convenio No. 4600018625 de 2025: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO). Suscrito entre el Departamento de Antioquia y el municipio de El Retiro.

Favor abonar en la cuenta conjunta con el IDEA No. 200001126 OBRAS COMPLEMENTARIAS VÍA LA MARIA.

ANDRES FELIPE BEDOYA OCAMPO
Secretario de Hacienda y Desarrollo Financiero

LUIS FERNANDO SUAREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura
Supervisor

ELABORO: MARIA ELENA BOTERO G. MEBG
REVISO: CRISTINA ARANGO.
FECHA: NOVIEMBRE DE 2025.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 20.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254052

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000200	**NIT:** 8909836740	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nro CONTRATO: 4600018625	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.11.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065753 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-2150	1001860	CONV. INTER. MEJORAMIENTO VÍA EL RETIRO	2384273889	UN	1,000	0%	1,0000	2.384.273.889,000

V/R TOTAL NETO	2.384.273.889,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	2.384.273.889,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro Sí o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 20.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254053

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2400000200	**NIT:** 8909836740	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nro CONTRATO: 4600018625	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.11.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065754 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		4-1011	1001860	CONV. INTER. MEJORAMIENTO VÍA EL RETIRO	1077008040	UN	1,000	0%	1,0000	1.077.008.040,000

V/R TOTAL NETO	1.077.008.040,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	1.077.008.040,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 20.11.2025

Página: 1 de 1

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254054

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2400000200	**NIT:** 8909836740	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nro CONTRATO: 4600018625	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.11.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065755 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-1010	1001860	CONV. INTER. MEJORAMIENTO VÍA EL RETIRO	2984726111	UN	1,000	0%	1,0000	2.984.726.111,000

V/R TOTAL NETO	2.984.726.111,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	2.984.726.111,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Gobernación de Antioquia

RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 20.11.2025

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000254055

FACTURA:	**Nro ACTA:**	**DOC CAUSACION:**

CODIGO PROVEEDOR: 2400000200	**NIT:** 8909836740	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** MUNICIPIO DE EL RETIRO
Nro CONTRATO: 4600018625	**DEPENDENCIA:** SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 06.11.2025	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500065756 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		0-1013	1001860	CONV. INTER. MEJORAMIENTO VÍA EL RETIRO	2000000000	UN	1,000	0%	1,0000	2.000.000.000,000

V/R TOTAL NETO	2.000.000.000,000
V/R TOTAL IVA	0,000
V/R TOTAL	2.000.000.000,000

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Diana Isabel Mazo Nevado

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	ACTA DE INICIO	Código: FO-M7-P6-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	[X]	NÚMERO:	4600018625 de 2025
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04/11/2025
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			16876
OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO)			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Secretaría de Infraestructura Física	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	MUNICIPIO EL RETIRO
		NIT	890.983.674-0
VALOR [$]:		VALOR TOTAL: OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL CUARENTA PESOS M. L. ($8.456.008.040). APORTE CONVENIANTE: OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHO MIL CUARENTA PESOS M. L. ($8.446.008.040) APORTE CONVENIANTE EJECUTOR: DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000)	
PLAZO:		DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA		RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:	4500065756
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	04/11/2025
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:			05/11/2025
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			N/A

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT	JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO C.C. 71.556.977
	CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del convenio.
Designación de supervisor radicado No. 2025020045599 del 6/11/2025
Póliza de Cumplimiento No. 510 47 994000027747 Anexo 0 expedida el 5/11/82025 por Aseguradora Solidaria de Colombia SA aprobada el 5/11/2025.
Registro Presupuestal de Compromiso RPC 4500065756 del 4/11/2025

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Convenio No. 4600018625 de 2025, se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 0 6 NOV 2025

3.2. Fecha de terminación: 0 6 NOV 2026

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO
Director Desarrollo Físico
SUPERVISOR

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
Alcalde Municipal de El Retiro
ASOCIADO

JOSE BERNANDO ALVAREZ PULGARIN
Profesional Especializado
Dirección Desarrollo Físico
SUPERVISOR DE APOYO

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065756	**Fecha Creación:**	31.10.2025
Beneficiario:	8909836740 MUNICIPIO DE EL RETIRO	**Fecha Impresión:**	04.11.2025
Contrato:	4600018625	**Estado Liberación:**	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA IDENTIFICADA CON CODIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO)."

Item: 00001 **Valor Total:** 2.000.000.000 COP
Rubro: 2-3-4-02-02/111B /0-1013/C24022 /17-0155/005
Proyecto: 17-0155/005
CDP Asociados: 3500056343 /
Programacion PAC:
Oct : 2.000.000.000

Importe total: La suma de DOS MIL MILLONES DE COP
Valor: **2.000.000.000 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065755	**Fecha Creación:**	31.10.2025
Beneficiario:	8909836740 MUNICIPIO DE EL RETIRO	**Fecha Impresión:**	04.11.2025
Contrato:	4600018625	**Estado Liberación:**	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA IDENTIFICADA CON CODIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO)."

Item: 00001 **Valor Total:** 2.984.726.111 COP
Rubro: 2-3-4-02-02/111B /0-1010/C24022 /17-0155/005
Proyecto: 17-0155/005
CDP Asociados: 3500056343 /
Programacion PAC:
Oct : 2.984.726.111

Importe total: La suma de DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO ONCE COP
Valor: **2.984.726.111 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065754	**Fecha Creación:**	31.10.2025
Beneficiario:	8909836740 MUNICIPIO DE EL RETIRO	**Fecha Impresión:**	04.11.2025
Contrato:	4600018625	**Estado Liberación:**	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA IDENTIFICADA CON CODIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO)."

Item: 00001 **Valor Total:** 1.077.008.040 COP
Rubro: 2-3-4-02-02/111B /4-1011/C24022 /17-0155/005
Proyecto: 17-0155/005
CDP Asociados: 3500056343 /
Programacion PAC:
Oct : 1.077.008.040

Importe total: La suma de MIL SETENTA Y SIETE MILLONES OCHO MIL CUARENTA COP
Valor: **1.077.008.040 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

RPC No.	4500065753	**Fecha Creación:**	31.10.2025
Beneficiario:	8909836740 MUNICIPIO DE EL RETIRO	**Fecha Impresión:**	04.11.2025
Contrato:	4600018625	**Estado Liberación:**	LIBERADO
		Página:	1 de 1

Descripcion:
"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VIA IDENTIFICADA CON CODIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO)."

Item: 00001 **Valor Total:** 2.384.273.889 COP
Rubro: 2-3-4-02-02/111B /4-2150/C24022 /17-0155/005
Proyecto: 17-0155/005
CDP Asociados: 3500056343 /
Programacion PAC:
Oct : 2.384.273.889

Importe total: La suma de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE COP
Valor: **2.384.273.889 COP**

Solicitó: Visó: Aprobó:

POR EL CUAL SE REALIZAN ADICIONES Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2025.

El Alcalde Municipal de El Retiro, Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en las contenidas en el artículo 31 de la ley 179 de 1994, Decreto 111 de 1996, Ley 1150 de 2007, Decreto 2681 de 1993, Acuerdo 20 de 2020, Acuerdo 20 de 2022 Acuerdo 016 de 2024, Acuerdo 008 de 2024 y Acuerdo 003 de 2025.

CONSIDERANDO

A. Mediante Acuerdo 008 de 2024, por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 del Municipio de El Retiro, "El Retiro Somos Todos". En el Artículo 5. La ejecución del Plan de Desarrollo, se realizará a través de los diferentes presupuestos anuales sujetos al plan fiscal de mediano plazo, al plan plurianual de inversiones, el programa anual de caja, los planes de acción y las prioridades del desarrollo.

B. En el Artículo 2 del Acuerdo Municipal 020 del 09 de noviembre de 2020, Autoriza al alcalde a realizar los traslados internos de una misma sección del presupuesto general del municipio y podrán realizarse incorporaciones provenientes por concepto de aportes y/o cofinanciaciones con cualquier entidad.

C. Con el objetivo de dar cumplimiento a las dimensiones, líneas estratégicas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2024-2027, la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Financiero, adiciones al convenio de GOBERNACIÓN VIA LA MARIA

Por lo antes expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar las siguientes adiciones en el presupuesto de ingresos y gastos en la suma de $8.446.008.040, (ocho mil cuatrocientos cuarenta y seis millones ocho mil cuarenta pesos). En los siguientes rubros.

INGRESO

FONDO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
342	1.1.02.06.006.52	CONVENIO LA MARIA	8,446,008,040.00
		TOTAL	**8,446,008,040.00**

EGRESO

FONDO	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
342	2.3.2.02.02.005.240211300	2316.Via terciaria mejorada	8,446,008,040.00
		TOTAL	**8,446,008,040.00**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: Andrés Bedoya Ocampo
Revisó: Andrés Bedoya Ocampo
Fecha: noviembre de 2025

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 06/11/2025

SUPERVISOR	**TIPO DE SEGUIMIENTO**	**NOMBRE SUPERVISOR**	**CEDULA**
	ADMINISTRATIVO (COORDINADOR)	JUAN DIEGO AGUIRRE LONDOÑO	71.556.977
	TECNICO		
	JURIDICO		
	CONTABLE/FINANCIERO		
TIPO DE SUPERVISIÓN		Tipo C	
ORGANISMO ASOCIADO		Departamento de Antioquia- Secretaría de Infraestructura Física	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO	4600018625 de 2025
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04/11/2025
OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO)			
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP			16876
ASOCIADO		NOMBRE	MUNICIPIO EL RETIRO
		NIT	890.983.674-0
VALOR [$]		INICIAL	Ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis millones ocho mil cuarenta pesos M. L.($8.456.008.040).
PLAZO		INICIAL	Doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

De conformidad con los términos del Manual de Supervisión adoptado por la entidad, en concordancia con el Estatuto General de la Contratación Pública consignado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y demás leyes que regulen la materia, el Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.2.1. el Departamento de Antioquia, como entidad pública administrativa, tiene la obligación de vigilar permanentemente la adecuada y correcta ejecución de todos sus objetos contractuales a través de la

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020045599

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 06/11/2025

supervisión e interventoría, según corresponda; en virtud del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, lo que en todo caso pretende ‘‘*proteger la moralidad administrativa, prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y tutelar la transparencia de la actividad contractual*’’.

De conformidad con el citado artículo, la labor de la supervisión consistirá en el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y jurídico respecto del cumplimiento del convenio. Esta es ejercida por el personal de la misma entidad, siempre y cuando no se requiera de un conocimiento especializado.

Así las cosas, en el cumplimiento y ejercicio de supervisión del objeto contractual, será deber y obligación del supervisor encargado, verificar la ejecución de los compromisos descritos en la minuta, estudios y documentos previos y demás anexos correspondientes.

Para el cabal cumplimiento de las funciones allí detalladas, así como lo preceptuado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes, el supervisor deberá:

a) Revisar todo el expediente del contrato/convenio hasta la fecha, y alimentar periódicamente la carpeta física con los documentos originales que se vayan generando; velar porque sean publicados en los diferentes sistemas de información requeridos, los documentos y actos administrativos inherentes al proceso oportunamente; y, adicionalmente, se tendrán como obligaciones del supervisor las siguientes: Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas.
b) Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir EL ASOCIADO.
c) Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al ASOCIADO.
d) Levantar y firmar las actas respectivas.
e) Informar oportunamente al ordenador del gasto del DEPARTAMENTO sobre el cualquier incumplimiento en que pueda incurrir EL ASOCIADO.
f) Solicitar oportunamente al Ordenador del Gasto del DEPARTAMENTO la modificación o terminación unilateral, siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados.
g) Impartir las órdenes y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato. Advirtiendo oportunamente los riesgos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos.
h) Realizar el requerimiento por escrito frente a los posibles incumplimientos que se presenten en la ejecución del contrato.
i) Verificar como requisito para cada pago/desembolso, que EL

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020045599

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 06/11/2025

ASOCIADO se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión, salud y riesgos laborales, para lo cual se deberán anexar la planilla en donde conste el aporte.

j) Enviar mensualmente los informes y demás documentos originales durante la ejecución del contrato al archivo de gestión donde se ubique el expediente contractual físico, con el fin de que todos aquellos documentos que corresponden a la ejecución reposen en la carpeta original del contrato.
k) Calificar la calidad del servicio, cuando EL ASOCIADO lo solicite y cuando esto aplique.
l) Verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución contractualmente pactados previo a la suscripción del acta de inicio. En contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión celebrados con personas naturales verificar, además: Afiliación a la ARL en estado "activo" y registro del contratista en SIGEP II como asociado al Departamento de Antioquia.
m) Crear su usuario en el SECOP II y solicitar acceso a la cuenta del contrato/convenio (equipo) cuando esto sea necesario, para la verificación de los contratos asociados a su supervisión.
n) Subir mensualmente al aplicativo SECOP II, en el expediente contractual digital respectivo y previo visto bueno, los informes y anexos que presente EL ASOCIADO en desarrollo de la ejecución contractual.
o) Conocer y entender los términos y condiciones del convenio.
p) Mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto contractual, por cuanto de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable y en lo regulado en el Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, el supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.
q) Proyectar el acta de liquidación del contrato en el formato establecido por el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del Departamento de Antioquia si hay lugar a ello.

La entidad ha puesto a disposición herramientas como: el Manual de Supervisión e Interventoría, Manual de Contratación y el Comité Orientador en Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia, en el evento de que se presente cualquier inquietud.

En caso de que el servidor designado se encuentre incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición y/o conflictos de intereses previstas en la Constitución o en la Ley para el desempeño de la supervisión, deberá informarlo al ordenador del gasto en un plazo máximo de dos (02) días hábiles siguientes a la comunicación de la presente designación, en cuyo caso se dará aplicación a lo consagrado por los

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020045599

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 06/11/2025

artículos 11 y 12 de la ley 1437 de 2011 y en la circular 035 del 15 de enero de 2013.

Del mismo modo, es obligación del supervisor informar, en los términos antes descritos, si durante la ejecución del contrato/convenio llegase a sobrevenir inhabilidad y/o incompatibilidad y/o conflicto de intereses y/o prohibiciones.

Para mayor orientación respecto de las inhabilidades e incompatibilidades y, conflicto de intereses se debe consultar lo dispuesto en la ley 2013 de 2019, las directrices expedidas por la Secretaría General del Departamento de Antioquia y el capítulo del Manual de Supervisión e Interventoría del Departamento de Antioquia.

Constituye un deber del supervisor, informar al ordenador del gasto cada vez que se presenten situaciones que impliquen ausencia temporal en el ejercicio de la supervisión, para que se proceda a designar supervisor suplente.

Se recuerda que se debe tener en cuenta la responsabilidad que se está asumiendo con la presente designación.

En consecuencia, de todo lo anterior, se designa como supervisor el servidor público identificado en el encabezado, con las asignaciones correspondientes, quien a partir de la fecha de radicación se encargará de realizar el seguimiento, control y vigilancia al convenio, hasta el cierre del expediente y, como apoyo a la supervisión, se designa al servidor José Bernardo Álvarez Pulgarín identificado con cédula de ciudadanía 98.621.194.

Cordialmente,

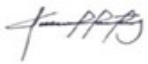
LUIS HORACIO GALLON ARANGO
Secretario de Infraestructura Física

Documento Firmado Digitalmente: # 2025020045599

2025020045599
Fecha Radicado: 2025-11-06 10:52:12.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M7-P6-010 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

Medellín, 06/11/2025

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Sandra Vanessa Restrepo Londoño- Auxiliar administrativa Secretaría de Infraestructura Física.		05/11/2025
Revisó:	Gissed Milena Martínez Echeverri - directora de Asuntos Legales – Secretaría de Infraestructura Física.		05/11/2025
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020045599

ASUNTO: DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

CONTRATANTE: LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO EN CALIDAD DE SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CONTRATISTA: SANTIAGO MONTOYA GIRALDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO

CONVENIO: 4600018625 de 2025

OBJETO DE CONTRATO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA COORDINAR ESFUERZOS OPERATIVOS Y COFINANCIAR EL MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA VÍA IDENTIFICADA CON CÓDIGO 05607VT12 (VÍA CORTA EL RETIRO) .

SUPERVISOR: LUIS FERNANDO SUÁREZ MARÍN CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1036926326

CARGO: SECRETARIO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

TERMINO DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA: desde la fecha de suscripción hasta su liquidación.

El supervisor o interventor, además de las obligaciones establecidas en la ley 80 de 1993, en la ley 1474 de 2011, en el texto contractual y en las demás normas vigentes deberá:

1. Dar cumplimiento al Manual de Interventoría adoptado por el municipio mediante acto administrativo.
2. Gestionar lo relacionado con otrosí, prorrogas o adiciones
3. Aprobar las pólizas que garantizan el contrato, incluyendo la póliza de estabilidad de la obra, la cual se constituye una vez se ha recibido la obra a entera satisfacción
4. Anexar al contrato el comprobante de pago de las estampillas y demás impuestos a que haya lugar.
5. Verificar todos los documentos relacionados en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta contractual.
6. Solicitar al contratista el informe detallado de las actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago, incluyendo bitácora para los casos en que aplica (OO.PP.)
7. Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al periodo que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural. En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.
8. Solicitar a la Secretaría de Hacienda las órdenes de pago y comprobantes de egreso de los pagos realizados al contratista y anexarlos a la respectiva carpeta del proceso contractual.
9. Anexar a la carpeta contractual los comprobantes de altas y bajas de los bienes objeto de contrato de compra o suministros
10. Elaborar con el último pago acta de liquidación con la firma de todos los que intervienen y archivarla en la respectiva carpeta contractual.

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO
Representante legal
Municipio de El Retiro

LUIS FERNANDO SUÁREZ MARÍN
Secretario de Gestión de Infraestructura
Supervisor

ELABORO: Paula Andrea Giraldo Villegas – Abogada Secretaría de Infraestructura
APROBO: María Camila Tangerife – Directora de Ejecución de Obras Públicas
FECHA: Noviembre de 2025